



# MUNICIPALIDAD DOMINGO MARTINEZ DE IRALA

*"Juntos Seguiremos Construyendo el Progreso"*



Domingo Martínez de Irala, 13 de junio de 2024

Señores

Empresa **CONSTRUCTORA 2 HERMANOS RUC 4013685-0**

correo: [diegofrancosoy@hotmail.com](mailto:diegofrancosoy@hotmail.com)

Presente

✓ Ref.: "COMUNICACIÓN DE ADJUDICACION DEL LLAMADO A LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL (MCN) CON ID 449630 CONVOCADA POR LA MUNICIPALIDAD DE DOMINGO MARTINEZ DE IRALA PARA LA EJECUCION DE LA OBRA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO ENRIPIADO TRAMO A LA COLONIA ITA VERA DEL DISTRITO DE DOMINGO MARTINEZ DE IRALA"

Me dirijo a usted, en relación a la Oferta Legal, Técnica y Económica presentada en la Oficina de la UOC en referencia al Llamado con ID 449630 para la "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO ENRIPIADO TRAMO A LA COLONIA ITA VERA DEL DISTRITO DE DOMINGO MARTINEZ DE IRALA", en tal sentido le comunico que la empresa unipersonal CONSTRUCTORA 2 HERMANOS que usted representa ha sido adjudicada por la Intendencia Municipal según Resolución IM N° 261 /2024 para la ejecución del contrato de provisión de servicios de construcción de pavimento tipo enripiado supra mencionada objeto del presente llamado, *según la normativa vigente La convocante deberá notificar el resultado de la adjudicación del procedimiento de contratación a cada uno de los participantes de conformidad a lo establecido en el reglamento. En sustitución de la notificación a través del SICP, las Convocantes podrán dar a conocer la adjudicación por medios físicos o electrónicos a cada uno de los oferentes, acompañados de la copia íntegra de la resolución de adjudicación y del informe de evaluación, de conformidad al artículo 62 del Decreto Reglamentario N° 9823/23,* por lo que solicito tenga a bien de pasar por la oficina de la Secretaria General de la Intendencia Municipal para suscribir el Contrato IM/UOC N° 11/2024 en cuyas cláusulas se establecerán las condiciones de entrega de los servicios de construcción de pavimento tipo enripiado adjudicado.-

Quedan legal y debidamente notificados, atentamente.-



*María Luz Benítez Balbuena*  
Encargada de UOC

*Diego Franco*  
**CONSTRUCTORA 2 HERMANOS**  
Arq. Diego Franco  
Representante

Recibí conforme copia de los documentos  
Informe de Evaluación y la Resolución de  
Adjudicación, que conste:  
Fecha: 13/06/2024

Dirección: Av. Santa Rosa de Lima (entre Irala Poty y 12 de Octubre)

Correo: [municipioirala@gmail.com](mailto:municipioirala@gmail.com)

Teléf.: 0983137700 - 0983524317

Alto Paraná - Paraguay



**MUNICIPALIDAD  
DOMINGO MARTINEZ DE IRALA**  
*"Juntos Seguiremos Construyendo el Progreso"*



Domingo Martínez de Irala, 13 de junio de 2024

**Señores**

**Empresa AGUIRRE MCF con RUC 6572328-7**

**correo: anabelaaguirrevillalba2000@gmail.com**

**Presente**

✓ Ref.: "COMUNICACIÓN DE ADJUDICACION DEL LLAMADO A LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL (MCN) CON ID 449630 CONVOCADA POR LA MUNICIPALIDAD DE DOMINGO MARTINEZ DE IRALA PARA LA EJECUCION DE LA OBRA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO ENRIPIADO TRAMO A LA COLONIA ITA VERA DEL DISTRITO DE DOMINGO MARTINEZ DE IRALA"

Me dirijo a usted, en relación a la Oferta Legal, Técnica y Económica presentada en la Oficina de la UOC en referencia al Llamado con ID 449630 para la ejecución de la obra "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO ENRIPIADO TRAMO A LA COLONIA ITA VERA DEL DISTRITO DE DOMINGO MARTINEZ DE IRALA", en tal sentido le comunico que la empresa unipersonal CONSTRUCTORA 2 HERMANOS para la ejecución del contrato de provisión de servicios de construcción de pavimento tipo enripiado supra mencionada objeto del presente llamado, *según la normativa vigente La convocante deberá notificar el resultado de la adjudicación del procedimiento de contratación a cada uno de los participantes de conformidad a lo establecido en el reglamento. En sustitución de la notificación a través del SICP, las Convocantes podrán dar a conocer la adjudicación por medios físicos o electrónicos a cada uno de los oferentes, acompañados de la copia íntegra de la resolución de adjudicación y del informe de evaluación, de conformidad al artículo 62 del Decreto Reglamentario N° 9823/23, asimismo los antecedentes del presente procedimiento fueron comunicadas y están disponibles en el portal de Contrataciones Públicas para los interesados o podrán ser solicitadas copias por escrito a ser presentada en forma física vía mesa de entrada dirigido a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución, al mismo tiempo se le agradece por la presentación de su oferta en el marco del presente proceso de contratación.-*

Quedan debidamente notificados, atentamente.-



**María Luz Benítez Balbuena**  
**Encargada de UOC**

**Anabela Aguirre Villalba**  
Recibí conforme copia de los documentos  
Informe de Evaluación y la Resolución de  
Adjudicación, que conste:  
Fecha: 13/06/2024

**Dirección:** Av. Santa Rosa de Lima (entre Irala Poty y 12 de Octubre)

**Correo:** [municipioirala@gmail.com](mailto:municipioirala@gmail.com)

**Teléf.:** 0983137700 - 0983524317

**Alto Paraná - Paraguay**